


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4811

PARRAL, **27 Set 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **MAURICIO VALLEJOS NIÑO**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R. por los días que se señala.

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	26.09.2012 y	28.09.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/gvb.
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>VALLEJOS</u>	<u>NIÑO</u>	<u>MAURICIO L-</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>9.111.513-1</u>	<u>17º</u>	
R.U.T.	Grado	

MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

Dirección	Unidad
-----------	--------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año_ 2012 _ , de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados DOS (02)

A contar desde el : 26.09.2012 hasta el 28.09.2012

Días pendientes 13



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, Septiembre 26 del 2012